

INDICE.

- 1- Introducción.
- 2- Justificación teórica.
 - 2.1 Contexto
 - 2.2 Ámbito de Aplicación.
- 3- Estándares.
 - 3.1 Competencias Básicas.
 - 3.2 Relación de la Competencia Lingüística con otras competencias.
- 4- Contenidos.
- 5- Actividades.
 - 5.1 Cuadernillo .
 - 5.2 Fichas preparadas.
- 6- Metodología.
- 7- Temporalización .
 - 7.1 Recursos
 - 7.2 Espacios.
- 8- Criterios de Evaluación.
 - 8.1 Alumnado
 - 8.2 Profesorado
- 9- Anexo
 - 9.1 Programaciones
 - 9.2 Memoria de aula.
- 10- Horario de reuniones.

1-Introducción.

A lo largo de la historia de la Educación y, a pesar de los diferentes planes de estudios que han ido apareciendo en el tiempo, hay una idea que ha permanecido inamovible en todos ellos y es la importancia concedida a la lengua y al desarrollo de la competencia comunicativa en sus diferentes componentes lingüísticos, sociolingüísticos y literarios como base para la adquisición de otros conceptos, habilidades y destrezas.

La lengua se convierte sin lugar a duda, en el principal mediador didáctico para el éxito escolar en otras materias y disciplinas así como el facilitador por excelencia para adquirir aquellas capacidades que promueven la participación y la interacción en cualquier situación de sus vidas personal y académica.

La escritura y la lectura, como parte fundamental de la Competencia Comunicativa, implica comprender, pensar, producir, interpretar etc proceso, que en muchos casos en los centros, se convierte en algo rutinario, aburrido, carente de la creatividad necesaria para enganchar al alumnado y convertir el proceso en algo sugerente, atrevido, provechoso, algo que les haga sentirse importantes en su proceso de aprendizaje.

Se trata de convertir aquello que tenemos que enseñar no sólo en la mera transmisión de conocimientos sino el instrumento del que nos valgamos para desarrollar ideas, opiniones y una forma de conocer lo que les rodea estableciendo sus interpretaciones, sus relaciones, su pensamiento divergente, su deseo de saber, la apreciación de su propia cultura etc.

Este proyecto pretende, sin salirse del currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria, dar un giro diferente a través de las actividades de enseñanza- aprendizaje, proponiendo un proyecto de escritura creativa que lleve a los alumnos a valorar la importancia de la lectura y la escritura como base fundamental para construir su pensamiento, éxito personal y académico y para nuestro centro ser base para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Esta propuesta de proyecto de Escritura Creativa, lleva por ende la lectura y se apoyará en las siguientes características.

- Estar sustentada en la lectura y la escritura como un proceso inherente.
- Impulsar la imaginación, la creatividad, el pensamiento divergente.
- Establecer relaciones con diferentes imágenes, ampliar sus experiencias con el mundo que le rodea y su interpretación con el mismo...
- Desarrollar su capacidad crítica .
- Aumentar sus estrategias para el estudio.
- Buscar, al partir de sus experiencias beneficios para la colectividad a través del descubrimiento de valores.

Como se dice en la gramática de la fantasía “una palabra lanzada al azar en la mente produce ondas superficiales y profundas; provoca una serie de infinitas reacciones en cadenas implicando sonidos, imágenes, analogías, recuerdos, significados, sueños. Construye una

alteración frente a la rigidez del uso imperante en la escuela frente a la falta de sentido y de placer que acompaña a una buena parte de sus prácticas de escritura”. (Giani Rodari).

2- Justificación teórica del proyecto.

Se reflejan algunos aspectos de nuestra legislación en relación con la posibilidad de proponer este proyecto dentro de la ampliación de lengua castellana o bien aplicarlo en un curso específico como plan experimental.

Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas. La modificación realizada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece una nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato que se desarrolla en los artículos 22 a 31 y 32 a 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Artículo 2. Principios metodológicos.

2-La metodología didáctica adoptada será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, dirigida al logro de los objetivos y a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave. Para ello se procurará la integración de los aprendizajes poniendo de manifiesto las relaciones entre las materias y su vinculación con la realidad.

4. En todas las materias se planificarán actividades que fomenten la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del ámbito lingüístico. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos.

5. La comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación serán igualmente objeto de tratamiento en todas las materias de ambas etapas. Se deberá proporcionar oportunidades al alumnado para mejorar su capacidad de utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en aquellas vinculadas a las modalidades u opciones elegidas.

6. La educación en valores deberá formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de desarrollar en el alumno y alumna una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma.

CAPÍTULO II Configuración curricular y ordenación de las enseñanzas

3. Además, en función de la oferta de los centros docentes, los alumnos y alumnas cursarán, en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, una de las siguientes materias en cada uno de los cursos: a) Segunda Lengua Extranjera. b) Ampliación de Lengua Castellana y Literatura. c) Ampliación de Matemáticas. El currículo de Ampliación de Lengua Castellana y Literatura y de Ampliación de Matemáticas será diseñado por los departamentos didácticos

correspondientes. Las materias estarán dirigidas a complementar los contenidos de las materias troncales correspondientes, bien desarrollando aquellos que ayuden a reforzar los aprendizajes en los que los alumnos y alumnas tengan dificultades, bien ampliando los que permitan la profundización en las respectivas materias, en cuyo caso podrán incorporar talleres o actividades de creación, aplicaciones interdisciplinares y elaboración de proyectos. Dichas materias serán impartidas, preferentemente, por el profesorado que tenga asignadas las materias troncales correspondientes. Las materias incluidas dentro de este bloque podrán ser diferentes en cada uno de los cursos.

Artículo 11. Coordinación con otras etapas.

1. Con objeto de que la incorporación del alumnado a la Educación Secundaria Obligatoria sea gradual y positiva, se establecerán mecanismos que favorezcan la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de Educación Primaria y Educación Secundaria que compartan alumnado.

2.1 Contexto y ámbito de aplicación.

Este proyecto va destinado al primer ciclo de Educación Secundaria del IES Luis de Camoens , a ser posible como materia de profundización de Lengua Castellana y Literatura y con la posibilidad de que sea llevado a cabo como un taller impartido por el profesor o profesores implicados en dicho proyecto durante un curso escolar. Dicho proyecto si fuese aprobado tendría dos partes.

Curso 2018-19. Elaboración de toda la parte práctica

Curso 2019-20. Aplicación en el primer ciclo de la Eso y Memoria evaluativa.

3-Estándares de Aprendizaje :

Pretendemos en este proyecto:

- Mejorar la competencia comunicativa a través de la incentivación de la expresión oral y escrita.
- Mejorar la comprensión oral y escrita a través del trabajo diario del aula, desarrollando distintas técnicas de trabajo.
- Impulsar el desarrollo de su creatividad e imaginación mediante la elaboración de textos dirigido, incompletos, historias, resolución de conflictos etc
- Ampliar su vocabulario a través de la construcción de personajes, historias, biografías, noticias, ejercicios de precisión semántica...
- Acercar la literatura, a través de contenidos y formas de expresión.
- Promover valores positivos individuales para la colectividad buscando una sociedad más justa y tolerante.

3.1 Competencias :

Nuestro proyecto estará relacionado con las siguientes competencias:

Competencia en Comunicación Lingüística: Esta competencia se referirá al uso del lenguaje como instrumento para la comunicación oral y escrita, representación e interpretación de la realidad, la construcción del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, que será desarrollada a través de distintos descriptores como leer, escribir, dialogar, procesar información, generar ideas, dar coherencia y cohesión a un discurso, adoptar decisiones, formarse un juicio crítico, resolver conflictos y que aparecerán en las distintas programaciones con sus descriptores específicos.

3.2 Relación de otras competencias con el área de Lengua y Literatura.

El área de lengua facilitará el desarrollo de otras competencias y será un mediador en la adquisición de éstas:

En la Competencia Matemática ayudará en el razonamiento matemático, en la interpretación de distintos tipos de información.

En la interacción con el mundo físico, la obtención de información, en la comprensión de conceptos y teorías, en la interpretación de datos, en la identificación de preguntas y problemas...

En el tratamiento de la información digital utilizaremos los recursos tecnológicos para buscar información, aprender a comunicarse, procesar información...

Autonomía e Iniciativa personal: ayudará a los alumnos a conocerse a sí mismo, desarrollar planes personales, ser creativo y emprendedor...

Competencia Cultural y Artística: Nos servirá para poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente, dominar recursos del lenguaje artístico, apreciar la creatividad, poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación...

Competencia para aprender a aprender: A través de ella obtendremos un rendimiento positivo de técnicas de estudio, transformar la información en conocimiento propio...

Competencia social y ciudadana: La desarrollaremos mediante el trabajo cooperativo, practicar valores, comprender la realidad en la que vive...

Competencia Emocional: A través de ella desarrollaremos habilidades para controlar las emociones y sentimientos, para leer los estados de ánimo, para crear confianza y empatía con los otros...

4-Contenidos:

Los contenidos tendrán un carácter recurrente y serán pertinentes, adecuados a los conocimientos previos del alumnado.

Algunos de ellos serán:

- La narración.
- El cuento y la fábula.
- La novela.
- La descripción.
- La exposición.
- La argumentación.
- La noticia.
- La entrevista y el dialogo.
- La carta.
- Notas y avisos.
- El texto instructivo.
- La poesía y la canción.
- Texto periodístico.
- Textos sociales.
- El microrrelato.

5-Actividades:

Tal como se planteó en el grupo de trabajo del año pasado, este año realizaremos la aplicación práctica de nuestro Taller de Escritura Creativa. Elaboraremos todas las unidades didácticas y las llevaremos a la práctica. Analizando cuál es el resultado de nuestro trabajo durante estos dos años a través del trabajo de nuestros alumnos.

6 -Metodología:

Se tratará de una metodología basada en la creatividad que permita superar los obstáculos de la uniformidad, funcionalidad y el salir del paso, buscando la mejora y renovación en las aulas de esa didáctica normativa y rutinaria donde todos hemos de ser iguales. Por esta razón, al igual que el autor buscamos que los alumnos:

- Aprendan a ser: explorando el talento de cada persona.

- Aprendan a hacer: adquiriendo la competencia comunicativa que le lleve a desarrollar las habilidades para construir textos, enfrentarse con diversas situaciones y salir airoso de ellas, trabajar en grupo, adquirir autonomía en su trabajo, elevar su autoestima, innovar a aprender a conocer de tal manera que se sienta motivado para la adquisición inquisitiva, ante los retos literarios, la creación, cultivar su esencia vital, leer con curiosidad, convivir con los demás...ser cauce para reflexionar sobre sus vidas, sus gustos, sus inquietudes.

Los principios metodológicos estarán basados en:

- La actividad entre teoría y práctica.
- La atención personalizada.
- La creatividad.
- La socialización.
- La globalización.

El método didáctico por excelencia sería el método proyecto y aprendizaje por descubrimiento significativo desde el punto de vista constructivista de la intervención pedagógica. A partir de los conocimientos previos del alumnado se desarrollarán contenidos de forma estructurada propiciando situaciones motivadoras, creando contextos de aprendizajes apropiados, promoviendo un buen ambiente de aula y garantizando la construcción de aprendizajes en espiral.

Las estrategias didácticas más importantes se basarán:

- En estimular la participación.
- Crear un buen ambiente.
- Fomentar el trabajo grupal.
- Hacer una buena planificación didáctica.
- Despertar la creatividad.
- Dar seguridad y confianza.
- Actitud positiva frente al trabajo y autoevaluación.

7-Temporalización:

Un curso escolar.

7.1 Recursos materiales.

Bibliografía específica para el proyecto.

Recursos humanos y tecnológicos.

7.1 Espacios.

Biblioteca del Centro y Biblioteca Pública.

Aulas del centro.

8-Evaluación del proyecto.

8.1 Del Alumnado.

Se realizará un cuestionario donde los alumnos evaluarán los contenidos trabajados.

8.2 Del profesorado.

Se realizará una autoevaluación mensual sobre el funcionamiento del grupo de trabajo, las programaciones y se realizará una memoria de aula.

9.Anexo.

9.1 Programaciones

9.2 Memoria de aula.

10-Calendario y Horario de reuniones.

Horario de las reuniones.

Se realizarán reuniones una vez a la semana de una hora y media de duración.

Calendario de reuniones.

Las reuniones tendrán lugar todos los viernes desde las 18.30 horas a las 20 horas en la biblioteca del centro.